



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 3 de mayo de 2016

P.I.E. N° 394/2016-2017



Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe el motivo por el cuál no se ejecutará el proyecto de un coliseo que albergue a 1.500 personas en la Comunidad de la Brecha, presentado a la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), por la Capitanía del Alto y Bajo Isoso, a pesar de haber sido entregado en diseño final.--- 2. Informe la razón por la cual no se ejecutará el proyecto de un hospital de primer nivel para la Comunidad de Kopere Loma, presentado por la Capitanía del Alto y Bajo Isoso (CABI), en diseño final a la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
**SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES UPRE



La Paz, 12 de MAYO de 2016
CITE: MP/UPRE/2935/16

Señor
Lic. JUAN RAMON QUINTANA
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presente.-

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de nota con Hoja de Ruta N° 2909 y minuta de instrucción con CITE: **MP-VC GG-DGGLP N°218-16**, de fecha 06 de Mayo de 2016, en la cual solicita respuestas de petición de informe escrito PIE – N°394 sobre **“LOS PROYECTOS COLISEO PARA 1500 PERSONAS Y HOSPITAL DE PRIMER NIVEL”** para comunidades del alto y bajo isoso (CABI) con el Programa “Bolivia Cambia”.

Informarle a su autoridad que se elaboró un detalle dando respuesta a la pregunta sobre los proyectos en las comunidades del (CABI) del Departamento de Potosí.

Se adjunta:

- Un informe técnico dando respuesta a cada una de las preguntas

Sin otro motivo en particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Alexis Vladimir Mercado Condori
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Unidad de Proyectos Especiales / UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



AVM/mpc
c.c. archivo